

Canciller cubano denuncia trabas de Israel a la ayuda humanitaria a Palestina



Cuba denuncia decisión de Israel de prohibir ayuda a Palestina

La Habana, 31 ene (RHC) El ministro de relaciones Exteriores de Cuba, Bruno Rodríguez, denunció hoy a través de su cuenta en X, la decisión de Israel de prohibir las actividades de la Agencia de la ONU para los Refugiados Palestinos (Unrwa, por su siglas en inglés) en su territorio.

El máximo representante de la diplomacia cubana afirmó que la medida forma parte del genocidio que perpetra ese estado sionista contra el pueblo palestino, con la complicidad Estados Unidos.

En octubre pasado el Parlamento israelí aprobó dos leyes que ordenan la salida de esa agencia del territorio y de Jerusalén Este; y este miércoles, el embajador de Israel ante la ONU, Danny Danonn, dio 48 horas a la Agencia para evacuar sus centros en Jerusalén, en cumplimiento de dicha ley.

La víspera, el titular de la Unrwa, Philippe Lazzarini, alertó que la implementación de la ley aumentará la inestabilidad y profundizará la desesperación en la Palestina ocupada, un territorio en un momento crítico.

Lazzarini explicó que la eliminación de los servicios básicos afectará igualmente a los palestinos de Gaza y de la Cisjordania ocupada, pero en la Franja de Gaza, se sumará la ausencia de un organismo que asista en la reconstrucción.

Señaló que la Autoridad Palestina ha dejado claro que no tiene los recursos financieros ni la capacidad para compensar la pérdida de los servicios de la Unrwa. (Fuente:PL)

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/375487-canciller-cubano-denuncia-trabas-de-israel-a-la-ayuda-humanitaria-a-palestina>



Radio Habana Cuba